

**352 millones de pérdidas y unos fondos propios de 166 millones negativos**

## DIA entra en quiebra técnica y anuncia 2.100 despidos

■ El culebrón de DIA no termina. La cadena de supermercados acaba de anunciar 2.100 despidos tras presentar unas pérdidas de 352 millones en 2018, frente a los beneficios de 109 registrados el año anterior. La compañía ha remitido un informe a la CNMV en el que presenta unos fondos propios de 166 millones negativos, con lo que se encuentra en situación de quiebra técnica.

Además, las ventas cayeron un 11,3%, hasta los 7.288,8 millones, frente a los 8.217,6 del año anterior.

El ebitda ajustado de la compañía fue de 337,9 millones, un 35% menos. Sin esos ajustes, el ebitda fue de 246 millones, una caída del 48%. La deuda neta del grupo se ha elevado a los 1.555 millones, un incremento de más de 500 millones respecto al año pasado. El ratio de endeudamiento respecto al ebitda ajustado es de 3,8 veces.

En el informe remitido a la CNMV, el CEO de la compañía, Borja de la Cierva ha manifestado que "2018 fue un año turbulento para DIA, probablemente el más difícil desde la fundación de la compañía hace más de 40 años. Las cifras re-expresadas,

y en particular los resultados de 2018, son un claro indicador de que nuestro desempeño no alcanzó las expectativas".

### Cierre de tiendas

El grupo ha anunciado la puesta en marcha de un procedimiento de despido colectivo para hasta 2.100 de sus empleados de Dia y Twins Alimentación, una de sus filiales que gestiona sus centros Maxi Dia, en las que a cierre de 2017 trabajaban más de 600 personas. El objetivo, según la compañía, "asegurar la sostenibilidad futura de la compañía y reforzar la posición global". En las cuentas anuales, la compañía detalla que cerrará 300 tiendas

**La compañía ha remitido un informe a la CNMV en el que presenta unos fondos propios de 166 millones negativos, con lo que se encuentra en situación de quiebra técnica**

durante este año. Por si fuera poco, la presentación de estos resultados se produce en un momento convulso corporativamente hablando. El magnate ruso Mijaíl Fridman, propietario del 29% de la cadena, acaba de lanzar una Opa por el 100% a razón de 67 céntimos por cada acción, un 82% menos de lo que le costó su último paquete adquirido en octubre. La intención de Fridman es desembolsar ahora un máximo de 296 millones por el control y, si triunfa, respaldar una ampliación de capital de 500 millones.

La presentación de la Opa es de alguna manera otro pulso a los actuales gesotres que tienen su propio plan estratégico para la compañía.

Fridman estaría así a un paso de completar su plan tras entrar en la compañía en julio de 2017 con el 10% del capital, que meses después elevó al 25%. Desde entonces la posibilidad de una opa ha estado sobrevolando DIA hasta que el pasado mes de octubre, un profit warning y la dimisión de la hasta ese momento presidenta, Ana María Llopis, precipitó los acontecimientos.



Las ventas de DIA han caído un 11,3%.

EUROPA PRESS

## Denuncia irregularidades contables ante la Fiscalía

■ Dia ha denunciado ante la fiscalía las prácticas contables irregulares detectadas en las cuentas de la compañía en 2017 tras haber finalizado su investigación. La cadena ha llevado a cabo en los últimos meses una investigación para esclarecer determinados ajustes contables en sus cuentas.

La firma ha denunciado ante la fiscalía continuando con el ejercicio de

"diligencia, responsabilidad y máxima transparencia" desde el momento en el que tuvo conocimiento de los ajustes contables. La investigación se abrió con el apoyo de asesores forenses, en España y Brasil que han puesto de manifiesto la existencia de prácticas irregulares que habrían sido realizadas por determinados empleados y directivos,

incluyendo algunos miembros de la alta dirección, eludiendo los controles internos establecidos por la firma.

Además, la enseña está analizando reclamar a Ricardo Currás y Antonio Coto, los cesados ex consejeros delegados de la firma, las retribuciones que cobraron en 2018, según consta en el informe de gobierno corporativo de la compañía.

## Subiría los precios de los sistemas de señalización

### Brusela veta la fusión de Alstom y Siemens

■ La Comisión Europea ha anunciado que prohíbe la fusión de las operaciones ferroviarias del grupo industrial alemán Siemens y su rival francés Alstom, al considerar que la operación "dañaría" la competencia en los mercados de la señalización ferroviaria y de la alta velocidad y tras constatar que las compañías no han ofrecido medidas correctivas "suficientes". "Siemens y Alstom son dos puntas de lanza de la industria ferroviaria, sin medidas correctivas suficientes esta fusión hubiera supuesto una subida de precios en los sistemas de señalización que garantizan la seguridad de los pasajeros y de los futuros trenes de alta velocidad", ha argumentado la comisaria de Competencia, Margrethe Vestager, al anunciar la decisión. Vestager ha advertido de que el veto responde también al hecho de que las compañías afectadas "no estaban dispuestas a remediar los importantes problemas de competencia" que Bruselas detectó en su análisis de la operación. El Ejecutivo comunitario concluyó tras su investigación que la fusión daría lugar a un "líder indiscutible" en determinados mercados de la señalización ferroviaria y a un "actor dominante" en el campo de los trenes de alta velocidad, con lo que se restringiría las opciones de los clientes. Bruselas asegura que durante su investigación recibió numerosas quejas contra la operación, procedentes tanto de



Siemens y Alstom presentaron correcciones a su plan en enero.

competidores como de asociaciones profesionales y de sindicatos, además de opiniones negativas emitidas por "varias autoridades nacionales de la competencia". En ene-

**Bruselas asegura que durante su investigación recibió numerosas quejas contra la operación de competidores, asociaciones profesionales y sindicatos**

ro, Siemens y Alstom presentaron a Bruselas una serie de correcciones para tratar de salvar los escollos que mantenían los servicios comunitarios a la fusión, que no dieron por buena una primera modificación presentada en diciembre. Sin embargo, ambas empresas advirtieron de que las medidas mantenían el "valor económico e industrial" del acuerdo. La CNMC asegura que la fusión de Alstom y Siemens habría "encarecido" la construcción de líneas de Alta Velocidad en España, dado que habría "perjudicado severamente la competencia".

## Vodafone mejora las condiciones de su ERE

■ Vodafone España ha presentado este jueves una nueva propuesta a los representantes de los trabajadores en la mesa negociadora del Expediente de Regulación de Empleo (ERE) en la que reduce en 75 los afectados por el despido colectivo, acepta voluntariedad hasta un máximo del 25% del total y eleva la indemnización a 45/33 días por año trabajado, entre otras medidas. En concreto, la nueva propuesta trasladada por la dirección a los sindicatos en la quinta reunión de la mesa negociadora incluye por primera vez la posibilidad de que haya bajas voluntarias. En concreto, la

compañía ha aceptado un porcentaje máximo del 25% en todas las áreas de trabajo, pero sujeto a veto.

Asimismo, la nueva propuesta de Vodafone España reduce en 75 el número de afectados por el expediente, desde los 1.198 iniciales a 1.123. Esta menor afectación del despido colectivo corresponde en su totalidad al área de tecnología de la operadora. Por otro lado, la empresa ha mejorado las indemnizaciones establecidas para los afectados y ofrece las mismas condiciones que un despido improcedente, 45 por año trabajado con un tope de 42 mensualidades hasta 2012.

### BREVES

■ **ENDESA.** Alvinesa Natural Ingredients ha firmado un contrato con Endesa para la construcción de una planta de energía solar fotovoltaica en sus instalaciones situadas en Daimiel (Ciudad Real).

La planta tendrá 2.500 KW de potencia pico y contará con la última tecnología en paneles policristalinos de alto rendimiento. Su ubicación será anexa a la fábrica que la firma tiene en el polígono El Campillo.

La inversión será de unos dos millones de euros en su totalidad y está previsto que entre en funcionamiento, una vez obtenidas las pertinentes autorizaciones, en el plazo más breve posible, antes de final de año. Para la firma del contrato han estado en la sede de Alvinesa Natu-

ral Ingredients en Daimiel, el director de Endesa Energía, Juan José Muñoz, junto a Jesús Cantarero, presidente de Alvinesa.

En el transcurso de la visita se han conocido las instalaciones de la factoría y los distintos proyectos que Alvinesa desarrolla, según ha informado la energética en un comunicado de prensa.

Toda la producción de la planta se destinará al consumo interno de la factoría que funciona desde hace unos años en las afueras de Daimiel y que produce ingredientes naturales extraídos de la uva tales como Polifenoles, Proantocianidinas, Antocianinas, Flavonoides, o Resveratrol, además de ácido tartárico y alcoholes.